

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de
FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE
NIT: 900.047.494

CERTIFICA QUE:

1. Que la **FUNDACION GASES DEL CARIBE**, ha cumplido con la obligación de presentar la declaración de renta y complementarios por el año gravable 2020 oportunamente, en la fecha 06 de mayo de 2021.
2. Que **FUNDACION GASES DEL CARIBE**, se encuentra dentro del plazo de oportunidad para la presentación de la declaración de renta por el año gravable 2021, teniendo como fecha límite el 05 de mayo de 2022 de acuerdo al calendario tributario vigente.
3. Que **FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE** ha cumplido con la normatividad tributaria para entidades del Régimen Tributario Especial, establecida en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los 25 días del mes de marzo de 2022.



DIANA SANTIAGO PATERNINA
Representante Legal



OMAR SAAVEDRA ROMERO
Revisor Fiscal
Delegado de Serfiscal Ltda.
TP.117360T